



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00173474- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Esp. Gustavo Giménez, por la que solicita la designación de la Espec. Lila Pagola, como Coordinadora General del Área de Tecnología Educativa (ATE) de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la FFyH tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento del ATE.

Que las tareas que desarrolla el Área de Tecnología Educativa resultan imprescindibles hoy para el desarrollo académico de las instituciones de nivel superior universitario y particularmente para las prácticas institucionales y pedagógicas de la FFyH.

Que estas tareas requieren para su organización de una coordinación general, función prevista por la gestión de la FFyH.

Que se hace necesario garantizar las actividades antes mencionadas en el contexto actual donde se articulan modalidades presenciales y virtuales.

Que la Espec. Pagola acredita una formación pertinente y una amplia experiencia en el campo de las tecnologías aplicadas a la enseñanza para desempeñar funciones de Coordinación General del Área de Tecnología Educativa,

Por ello;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Especialista Lila Pagola DNI N° 22.793.300, para desempeñar funciones de coordinación general del Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, abonándosele una retribución equivalente a la de un Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°. ENCARGAR al Área de Administración de la FFyH la suscripción del Contrato de Servicio correspondiente con la Especialista Lila Pagola en los términos mencionados en el Artículo 1.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a Secretaría Académica, al Área Económico Financiera y archívese.

GG